

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 327 - 2015 - MDLV**

La Victoria, junio 30 de 2015  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTO:**

La Resolución N° ONCE de fecha 03 de junio de 2015, notificada el 22 de junio de 2015; recaída en el Exp. N° 05958-2011-0-1706-JR-LA-01; Informe N° 498-2015/MDLV-UP, de fecha 26 de junio de 2015; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° ONCE de fecha 03 de junio de 2015, recaída en el Expediente N° 05958-2011-0-1706-JR-LA-01, el señor Juez del Primer Juzgado Laboral de Chiclayo, Notifica a la Municipalidad Distrital de La Victoria a fin de que en el plazo perentorio de CINCO DIAS, cumpla con acreditar la inclusión del Incremento de remuneraciones por Pacto colectivo, en la Boleta de pago del servidor Teófilo Villanueva Vergara, bajo apercibimiento de multa en caso de inobservancia;

Que, mediante Informe N° 498-2015/MDLV-UP de fecha 26 de junio de 2015, de la Unidad de Personal de la Municipalidad Distrital de La Victoria, solicita formalizar el reconocimiento del incremento de sueldo otorgado al personal de la Municipalidad mediante los Pactos Colectivos de los años 2007, 2008 y 2009; incrementos que fueron aprobados mediante Resoluciones de Alcaldía N° 419-2007-MDLV, 213-2008-MDLV y R.A. N° 251-2009-MDLV;

Que, la Resolución N° TRES de fecha 09 de agosto de 21013, contiene la SENTENCIA recaída, en el Expediente N° 05958-2011-0-1706-JR-LA-01 por la cual declara fundada la demanda interpuesta por el servidor Teófilo Villanueva Vergara contra la Municipalidad Distrital de la Victoria, en consecuencia ordena que la demandada cumpla con pagar al demandante los incrementos de remuneraciones por pacto colectivo aprobados por resoluciones de Alcaldía N° 419-2007-MDLV, 213-2008-MDLV y R.A. N° 251-2009-MDLV;

Que, en consecuencia, cabe cumplir el referido mandato judicial;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

**RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.-** Dar cumplimiento al mandato judicial contenido en la Resolución N° ONCE recaída en el Exp. N° 05958-2011-0-1706-JR-LA-01, en el sentido de incluir el Incremento de remuneraciones por Pacto colectivo, en la Boleta de pago del servidor Teófilo Villanueva Vergara a partir del 01 de junio de 2015, debiendo la Gerencia de Administración y la Jefatura de Personal disponer la determinación del monto conforme a las resoluciones de Alcaldía N° 419-2007-MDLV, 213-2008-MDLV y R.A. N° 251-2009-MDLV, en cumplimiento del mandato judicial puesto por la Resolución N° ONCE.

**POR TANTO:**  
**REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.**

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA**  
  
**Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión**  
**ALCALDE**